

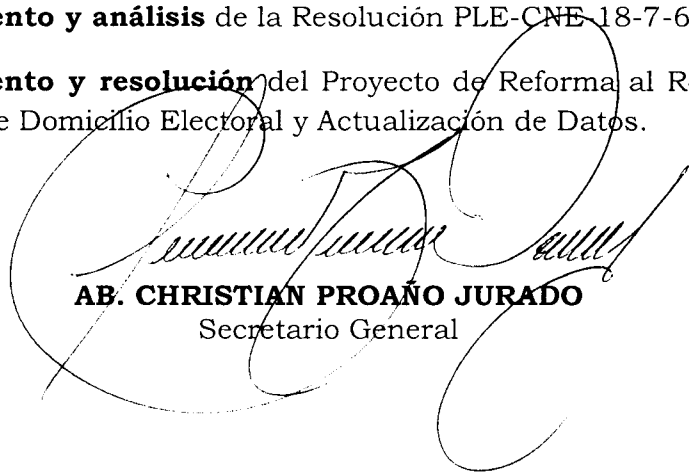
CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 26 de junio del 2012, a las 10H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinaria de viernes 22 de junio del 2012; y, extraordinaria de lunes 25 de junio del 2012;
- 3° **Comisión General** para recibir al señor Luis Aguirre, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, FEUE Nacional;
- 4° **Comisión General** para recibir al señor Roberto García Salazar, Auditor Interno del Organismo;
- 5° **Conocimiento** de los informes No. 210-2012-CGAJ-CNE, No. 214-2012-CGAJ-CNE, No. 215-2012-CGAJ-CNE, No. 216-2012-CGAJ-CNE, No. 217-2012-CGAJ-CNE, No. 218-2012-CGAJ-CNE y No. 219-2012-CGAJ-CNE, No. 220-2012-CGAJ-CNE, No. 223-2012-DAJ-CNE, No. 224-2012-CGAJ-CNE, No. 225-2012-CGAJ-CNE, No. 226-2012-CGAJ-CNE, No. 227-2012-CGAJ-CNE, No. 228-2012-DAJ-CNE, No. 229-2012-CGAJ-CNE, No. 230-2012-CGAJ-CNE y No. 231-2012-CGAJ-CNE, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la creación de las zonas electorales en las provincias de Esmeraldas, Orellana, Manabí, Pichincha, Pastaza y Guayas;
- 6° **Conocimiento** de los informes No. 221-2012-CGAJ-CNE, No. 222-2012-CGAJ-CNE y No. 235-2012-CGAJ-CNE, de 25 de junio del 2012, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la inscripción de las asociaciones gremiales o profesionales que participarán en la integración y funcionamiento de los colegios electorales para la conformación del Consejo Nacional de Cinematografía;



- 7° **Conocimiento** de los informes No. 233-CGAJ-CNE-2012, de 25 de junio del 2012, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, y No. 107-DOP-CNE-2012, de 20 de junio del 2012, del Director de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la entrega de la clave de ingreso al Sistema Integrado de Organizaciones Políticas, SIOP, al Movimiento de Ecuatorianos en Latinoamérica, con ámbito de acción en el exterior (zona 3, Latinoamérica, El Caribe y África);
- 8° **Conocimiento** de los informes No. 234-CGAJ-CNE-2012, de 25 de junio del 2012, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, y No. 101-DOP-CNE-2012, de 11 de junio del 2012, del Director de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la entrega de la clave de ingreso al Sistema Integrado de Organizaciones Políticas, SIOP, al Movimiento de Unidad Nacional del Transporte, MUNAT, con ámbito de acción nacional;
- 9° **Conocimiento y análisis** de la Resolución PLE-CNE-18-7-6-2012; y,
- 10° **Conocimiento y resolución** del Proyecto de Reforma al Reglamento para Cambios de Domicilio Electoral y Actualización de Datos.



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General